

DOLORES, 17 de julio de 2008.-

BOLETIN INFORMATIVO N° 546
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ CONVOCATORIA para cubrir el cargo Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo DJN, en la Provincia de Tierra del Fuego, se recibirán hasta el día viernes 22 de agosto del año 2008 ”.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Oficio n° 995 /08 STJ-SSA.
Ushuaia, 8 de julio de 2008.-

**Al señor Presidente del
Colegio de Abogados de Dolores**
S____/____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, en el expte. STJ-SSA n° 2567 1/08 caratulado “Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo DJN s/ llamado a concurso”, con el objeto de solicitarle -a título de colaboración- la difusión entre los abogados de ese colegio del llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido.

A tal fin, se adjunta al presente copia del edicto pertinente (Anexo de la Resolución de Presidencia n° 09/08).

Sin otro particular, y agradeciendo su gentil deferencia, lo saludo con la mayor consideración.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
Dirección de Sumarios y Concursos
Superior Tribunal de justicia

-ANEXO, Resolución de Presidencia n° 09/08.

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes**, para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte**.-----
Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (calle Yaganes n° 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado; b) fotocopia certificada del DM; c) currículum vitae. Se recibirán hasta el día **viernes 22 de agosto del año 2008**, inclusive.-----

Todos los concursantes deberán, indefectiblemente, constituir domicilio a los efectos del concurso en la Provincia de Tierra del Fuego (no podrán hacerlo en los estrados del tribunal ni oficinas públicas), donde serán válidas todas las notificaciones que se les cursen. No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Las consultas serán atendidas en los teléfonos(02901) 441500 y 441533.-----

Carlos Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de justicia

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version